



## XV Certamen de Cortometrajes «Miradas/Blécker» (2024)

### Bases del Certamen

El Círculo Cultural Español Antonio Machado de Luxemburgo convoca el XV Certamen de Cortometrajes «Miradas/Blécker». La finalidad de este Certamen es difundir en Luxemburgo los cortometrajes españoles para dar a conocer ese aspecto de nuestra cinematografía y tender puentes entre nuestras culturas.

El Certamen se registrará por las reglas contenidas en estas bases.

1. El contenido de los cortometrajes será de ficción (incluyendo animación).
  2. Podrán participar en el Certamen todos los cortometrajes producidos o dirigidos por personas mayores de 16 años, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que sean residentes en el Estado español. Y también si tienen la nacionalidad española, aunque no tengan su residencia en España.
  3. Serán admitidos los cortometrajes que se hayan realizado con posterioridad al **1 de enero de 2021** y que no se hayan presentado a concurso en ediciones anteriores.
  4. Para inscribirse en el Certamen, los participantes deberán seguir los pasos que se indican en la sección «Inscripción» y enviar por correo electrónico los documentos debidamente cumplimentados que se indican en dicha sección.
  5. Cada participante podrá presentar el número de obras que desee.
  6. El autor se responsabiliza de los derechos de sus obras y deberá enviar por correo electrónico la debida autorización y cesión de los derechos (documentos que se encuentran al final de estas bases) para poder inscribirlas y exhibirlas posteriormente en el Certamen.
  7. Los cortometrajes serán de tema libre, dándose prioridad a aquellos cuyo contenido sea de actualidad social.
  8. **La duración de los cortometrajes no podrá exceder de 20 minutos.**
  9. Todos los cortometrajes presentados estarán subtítulos en inglés, francés o español, siempre en una lengua distinta de la de la versión original.
  10. Los cortometrajes y demás materiales audiovisuales deberán enviarse por medios electrónicos **hasta el 31 de enero de 2024.**
- 1) Nuestro Certamen no establece requisitos sobre el formato de los cortos recibidos. No obstante, indicamos nuestra preferencia por el formato MP4.

- 2) Tampoco establece requisitos sobre la forma de envío, aunque nuestra preferencia es la posibilidad de acceder a un espacio en la nube del propietario del corto desde donde pueda descargarse el material. Para ello, deberíamos recibir un enlace que permita acceder al fichero o directorio correspondiente.
11. El Comité organizador del Certamen quedará debidamente autorizado a utilizar el material promocional y publicitario del que vengan acompañadas las copias en todo cuanto tenga que ver con la promoción del Certamen. Asimismo, el Comité podrá utilizar fotogramas de los cortometrajes para promocionar el propio Certamen.
12. Los cortometrajes presentados quedarán en poder del Certamen para su incorporación al archivo del mismo.
13. Un jurado nombrado por el Círculo Machado será el encargado de otorgar los premios, que se darán a conocer en la última sesión del Certamen. Sus miembros se comprometen a no divulgar sus deliberaciones hasta después de la entrega oficial de los premios. El fallo del jurado es inapelable. Los cortometrajes finalistas se proyectarán en la gala de entrega de los premios, que tendrá lugar en una fecha a determinar durante **el mes de septiembre de 2024** en la Cinémathèque de Luxemburgo.
14. El cortometraje ganador no se dará a conocer al público hasta el final de la última sesión de proyecciones en Luxemburgo, en la gala de entrega de los premios. Sin embargo, el fallo será comunicado a los participantes a más tardar el **1 de julio de 2024**. Un representante del cortometraje ganador será invitado a participar en esta última sesión.
15. El Comité organizador le pagará como parte del premio el viaje para dos personas desde Madrid o Barcelona hasta Luxemburgo (ida el jueves o el viernes y vuelta el sábado o el domingo), así como la estancia y gastos de manutención. Si acepta el premio, el director, el productor o alguno de los actores del cortometraje galardonado deberá participar en la gala final, donde se le hará entrega del galardón.
16. Se pedirá a los autores de los cortometrajes finalistas que vayan a ser exhibidos en la Cinémathèque de Luxemburgo que envíen una versión del cortometraje en un formato apto para gran pantalla, ya sea un DCP o un enlace de descarga con una grabación de alta definición (HD 1080 p como mínimo).
17. La participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases en su integridad, así como las decisiones que adopten el jurado o el Comité organizador.

## INSCRIPCIÓN

18. Para inscribirse, el participante deberá enviar el siguiente material:
- [Formulario de inscripción](#) (ver documento adjunto)
  - [Cesión de derechos](#) (ver documento adjunto)
  - Currículum breve del director/de la directora
  - Cortometraje/s presentado/s al Certamen

La documentación se enviará por correo electrónico a la dirección siguiente:

[miradas.cortos@circulo-machado.lu](mailto:miradas.cortos@circulo-machado.lu)

Para más información, pueden dirigirse también a la citada dirección electrónica.

El Certamen de Cortometrajes «Miradas/Blécker» se realiza en colaboración con la *Cinémathèque de la Ville de Luxembourg*, en cuya sala de proyecciones se celebrará la gala de entrega de premios.

Las bases del Certamen y demás documentos pueden descargarse también en nuestro sitio web (<https://circulo-machado.lu/cine/certamen-de-cortos-miradas-blecker/>).